



Código de Ética y Conducta

Introducción

El Código de Ética y Conducta de Mantova es una invitación para hacer, todos juntos, las actividades de nuestro día a día de manera correcta e idónea. Usted participa y contribuye desarrollando y manteniendo relaciones basadas en valores sólidos para asegurar un éxito duradero. Nosotros, desde la Dirección de Mantova, estamos convencidos que nuestro Código de Ética y Conducta es una herramienta esencial para transformar a Mantova en una empresa de renombre. En este Código presentamos reglas claras y transparentes para que sirvan como guía a nuestras acciones y relaciones. Lea atentamente y familiarícese con el presente Código.

Responsabilidad social de todos

Nuestra responsabilidad resulta en la obediencia y respeto a las leyes. En todas las decisiones comerciales estamos obligados a respetar el orden jurídico dentro del cual trabajamos. Cada colaborador de Mantova también debe tomar conciencia de su responsabilidad social, fundamentalmente con todo lo relacionado al bienestar del ser humano y del medio ambiente, y velar por que nuestra empresa contribuya al desarrollo sustentable. De la responsabilidad corporativa de Mantova resultan especialmente los siguientes principios.

Derechos humanos

Respetamos, protegemos y estimulamos el cumplimiento de las directrices para la protección de los derechos humanos y de los niños como requisitos fundamentales y universalmente válidos. Repudiamos y condenamos el trabajo infantil, forzado u obligatorio, los malos tratos, así como también toda forma de esclavitud y tráfico de personas. No aceptamos su práctica o utilización, incluyendo a nuestros socios comerciales, y tampoco aceptamos su práctica fuera de la dependencia de nuestra empresa por parte de cualquier colaborador.

Igualdad de oportunidades y de tratamiento

Ofrecemos oportunidades iguales para todos. No discriminamos a nadie ni toleramos discriminación por etnia, nacionalidad, género, religión, visión del mundo, edad, deficiencia, orientación sexual, color de piel,

posición política, origen socioeconómico u otras características personales cuyo respeto está protegido por la ley. Vivimos la diversidad, participamos activamente en la inclusión y trabajamos para generar un ambiente que incentiva y preserva la individualidad siempre con respeto y sin alterar el interés común de la empresa. La selección, incorporación e incentivo de nuestros colaboradores es en base a sus calificaciones, a sus capacidades y a sus habilidades profesionales.

Protección ambiental

En el desarrollo y la producción buscamos tratar con máximo cuidado los recursos naturales para reducir continuamente los efectos de posibles impactos sobre el medio ambiente. Además de lo expuesto, siempre evaluamos la compatibilidad ambiental de los productos y procesos de producción, optimizándolos siempre que fuese necesario, con total respeto y cumplimiento de la legislación vigente.

Comunicación y marketing

Pautamos el desarrollo de la comunicación y el marketing con absoluto respeto y fidelidad a la especificidad de nuestros productos, usando un lenguaje claro y preciso, con el propósito de presentar fielmente nuestros productos, preservando la confianza de clientes y de otros grupos de interés. En cumplimiento de la legislación no divulgamos datos personales o registrales y no identificamos personas, instituciones o empresas en nuestras campañas de marketing, en nuestro website o en cualquier forma de presentación de nuestros productos y empresa sin previa autorización de las mismas.

Responsabilidad de los socios comerciales

Integridad, transparencia, respeto y justicia son cuestiones decisivas para conducir nuestras elecciones de socios comerciales, orientadas por la credibilidad y por la confianza; por eso Mantova valoriza mucho la comunicación clara y la aplicación coherente del orden jurídico, de las directrices internas y de los valores de la empresa. La responsabilidad de Mantova como socio comercial resulta de los siguientes principios.

Conflicto de intereses

Respetamos los intereses personales y la vida privada de nuestros colaboradores, con absoluta preservación de su privacidad e inviolabilidad de sus datos e imágenes. Buscamos evitar conflictos entre los intereses privados y los intereses de la empresa, no habiendo ni siquiera indicios de conflicto en este sentido. Nuestras decisiones se orientan, exclusivamente, con base a criterios técnicos, no dejándonos influenciar por intereses o relaciones personales.

Aceptación y ofrecimiento de regalos, gentilezas e invitaciones

Donaciones en forma de regalos, gentilezas o invitaciones son habituales en las relaciones comerciales. Mientras que esas donaciones se mantengan dentro de un contexto adecuado y no transgredan reglamentos internos y legales pueden ser llevadas a cabo, pero si por acaso traspasasen ese contexto y fuesen usadas para influenciar tanto en recomendaciones como en la toma de decisiones pueden ser pasibles de pena.

Obligatoriedad de conducta íntegra y técnica

La corrupción es un problema grave en las transacciones comerciales y trae como consecuencia decisiones tomadas por razones impropias, así como también atrasa el progreso y la innovación e impide la libre competencia y perjudica a la sociedad. La conducta corrupta está prohibida porque, además de no estar de acuerdo con los valores de Mantova, puede acarrear multas a la empresa y sanciones penales a los colaboradores involucrados. La calidad de los productos y servicios de nuestra empresa son la clave de nuestro éxito y no toleramos ningún tipo de forma de corrupción.

Obligatoriedad de conducta íntegra y lícita

Establecemos nuestra conducta y nuestras relaciones dando prioridad a la legalidad. Verificamos, cuidadosamente, la identidad de los clientes, de los socios comerciales y de todos los terceros con los cuales negociamos, intentando reprimir relaciones que apunten al lavado de dinero o de financiamiento de actos ilícitos. Es nuestro objetivo mantener relaciones comerciales tan sólo con socios serios cuya actividad comercial esté en sintonía con las directrices legales y cuyas materias primas tengan un origen legítimo.

Tributos y costos aduaneros

Debido a nuestras actividades globales y con el desarrollo de nuevos mercados es necesario respetar las más diversas reglas de la legislación de comercio exterior, tributarias y aduaneras. La observación de las directrices legales tributarias y aduaneras genera confianza en los clientes, en las instituciones financieras y en el público en general. Mantova no admite ninguna irregularidad o ilícito en la conducta de sus colaboradores o socios. Las irregularidades pueden ocasionar pérdidas financieras considerables para Mantova y daños severos a su reputación. En el caso que un colaborador se vea involucrado en irregularidades, éste quedará sujeto a las consecuencias jurídicas de sus actos u omisiones.

Libre y justa competencia

La libre y justa competencia está protegida por las leyes vigentes de defensa de la competencia. La observación de esas leyes es deber de todos y la misma garantiza que no haya distorsiones de competencia en el mercado. Están prohibidos los acuerdos y comportamientos acordados que tengan como objetivo causar el impedimento y la restricción de la libre competencia. Un comportamiento anticompetitivo puede causar perjuicios considerables a la buena reputación de Mantova como también acarrear multas y penas severas. Realizamos negocios exclusivamente en base al mérito, a los principios de la economía de mercado y de la libre competencia. Buscamos superar a nuestros competidores respetando siempre la legislación y los principios éticos y morales.

Compras

Seleccionamos cuidadosamente a nuestros proveedores y prestadores de servicios según criterios técnicos. Al comprar productos o contratar servicios involucramos al mismo tiempo al Departamento de Compras y al Departamento de Calidad para que juntos sean responsables por la homologación de los proveedores según los procedimientos vigentes y atendiendo al conjunto de principios que guían las relaciones de Mantova.

Responsabilidad en el ambiente de trabajo

Mantova emplea todos sus esfuerzos para el desarrollo de sus actividades internas en un ambiente seguro y saludable, como modo de proteger la salud de cada colaborador y de cuidar de su seguridad, con la provisión regular y continua de EPI, con la conducta preventiva ambiental, y con la formación e implementación de todas las conductas necesarias para la comprensión y el condicionamiento de la realización de las actividades en forma preventiva y segura. La protección y seguridad de los datos registrales y preferenciales de los colaboradores, socios y clientes, el know-how específico de la empresa y su patrimonio son preservados y respetados en Mantova, que no los comparte divulga o informa a terceros, excepto en caso de determinación judicial. La responsabilidad en el lugar de trabajo resulta de los siguientes principios descriptos.

Seguridad ocupacional y protección de la salud

Mantova toma en serio su responsabilidad por la seguridad y la salud de sus colaboradores. Garantizamos la seguridad ocupacional y la protección de la salud en concordancia con las reglamentaciones aplicables y en base a la política de protección de la salud y seguridad ocupacional de la empresa. A través de mejoras continuas de las condiciones de trabajo, así como también de diversas medidas de prevención de enfermedades y de promoción de la salud, preservamos y promovemos la salud, la productividad y la satisfacción en el trabajo de nuestros colaboradores.

Política de privacidad de acuerdo con la ley general de protección de datos (LGPD)

La legislación protege la privacidad y la inviolabilidad de los datos personales tanto de la persona física como de la persona jurídica, la cual es íntegramente atendida e implementada en Mantova a modo de proteger la privacidad al manejar datos personales. La obtención, el almacenamiento, el procesamiento y otros usos de los datos personales precisan de la aprobación expresa de la persona involucrada, conforme el reglamento contractual o alguna otra base legal correspondiente. Protegemos los datos personales de los colaboradores (actuales y antiguos), de los clientes, de los proveedores y de las demás personas. Adquirimos, colectamos, procesamos, utilizamos y almacenamos datos personales únicamente de acuerdo con los requisitos legales, atendiendo también a la protección de los datos en conformidad con la legislación vigente.

Seguridad y protección de la información, conocimiento y propiedad intelectual

Mantova cuenta con patentes protegidas y dispone de secretos comerciales, industriales y de know-how técnico. El encauce no autorizado de ese tipo de conocimientos le puede causar daños muy graves a la empresa, además de generar consecuencias laborales, civiles y penales para el colaborador y/o tercero involucrado. Tenemos conciencia del valor del know-how de nuestra empresa y lo protegemos cuidadosamente. Respetamos, también, la propiedad intelectual de la competencia, de los socios comerciales y de los terceros.

Seguridad de TI

La Tecnología de la Información (TI) es parte integral y cotidiana de Mantova, pero al mismo tiempo lleva consigo una serie de riesgos. Entre ellos está la amenaza al procesamiento de datos por parte de programas maliciosos (virus), la pérdida de datos por fallas de programas o por mal uso de los datos (por hackers, por ejemplo). Cuidamos de la seguridad de TI y respetamos los reglamentos vigentes, aplicando todas las medidas y acciones preventivas prescritas en la Ley General de Protección de Datos, valiéndonos de la mejor tecnología confiable.

Política de divulgación: informaciones y denuncias

En caso de que se detecte cualquier comportamiento por parte de los colaboradores, o de algún tercero, que pueda representar una violación a lo establecido por este Código se debe inmediatamente informar tal suceso. Las denuncias, a nivel interno, son fundamentales para la empresa y son, por lo tanto, incentivadas. Las informaciones presentadas por todos los colaboradores que identifiquen conductas ilícitas y/o perjudiciales a la imagen y al desarrollo de nuestras actividades serán bien recibidas y averiguadas, con la intención de preservar al máximo nuestros principios y productos.

Mantova hará un atento análisis de todas las denuncias recibidas y, si fuese necesario, procederá con la adecuada investigación del hecho. Será mantenida la necesaria confidencialidad de todas las denuncias de violaciones cuando así fuese posible, en total armonía con la necesidad de conducir un análisis conforme a la legislación. Las denuncias deberán ser hechas directamente a la Dirección de la empresa. No habrá ninguna represalia contra el individuo que haya presentado una denuncia de buena fe y a causa de que hubiere una violación de este reglamento. La denuncia puede ser hecha de manera anónima, aunque recomendamos que las personas se identifiquen al hacerla; eso permite que la empresa obtenga todos los hechos, investigue adecuadamente la denuncia e inicie un diálogo confidencial con los involucrados.

Consideraciones finales

Al aplicar este Código de Ética y Conducta en sus acciones del día a día estaremos trabajando en conjunto para que Mantova sea sinónimo no tan sólo de excelentes productos y servicios, sino que también sea reconocida por su integridad, justicia y excelencia en el ambiente y en la convivencia. Enfatizamos, también, nuestro compromiso con el futuro mostrando que nuestra empresa y que nuestra red de socios está formada por personas íntegras y éticas.

